



SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

**COORDINACION GENERAL DE ORGANOS DE  
VIGILANCIA Y CONTROL.**
**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y  
CULTURA**

 Saltillo, Coah., a 21 de octubre de 2009  
 "2009, Año de la Reforma Liberal"

**H. JUNTA DIRECTIVA DE EL COLEGIO  
DE LA FRONTERA NORTE, A. C.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58 fracción XV y 59 fracción XI de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF), presentamos la Opinión sobre el desempeño general de la Institución durante el período de enero a junio de 2009, con base en el Informe de Autoevaluación, presentado por su Presidente, Dr. Tonatiuh Gullén López.

**a). Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno**

La Junta Directiva llevó a cabo una sesión ordinaria de Junta Directiva y una ordinaria de Asamblea de Asociados, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, en tanto que los asuntos analizados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.

**b). Situación Operativa y Financiera**
**b.1 Situación operativa**

Se reporta que con respecto a la Investigación, se tienen registradas 83 publicaciones con arbitraje, de los cuales 18 corresponden a artículos, 55 a capítulos en libros, 3 a coordinaciones de libros y 7 a libros; con respecto al primer semestre del 2008, en las que se tenían 37, representa un incremento del 124%, y con respecto a la meta anual de 203, representa un avance del 41%.

En relación a los proyectos de investigación, se encuentran vigentes 79, de los cuales 65 fueron con financiamiento y 14 sin financiamiento; comparados con los del año anterior en el que se contaba con 94, representa una reducción del 16%; de los proyectos con recursos complementarios, destacan 22 formalizados con el CONACYT, 20 con el Gobierno Federal, 5 con Gobiernos Estatales, 4 con académicos y 14 con otros.

Se observa que al cierre del primer semestre se cuenta con un total de 110 investigadores, que comparado con los 103 del 2008, representa un incremento del 7%, de los cuales 108 se encuentran activos y 2 con licencias; del total de investigadores 95 cuenta con grado de doctor, 2 son candidatos a doctor y el 13 con grado de maestro; así también se informa que durante el período, se contrataron a 4 investigadores, uno de ellos es miembro del SNI Nivel II, y dos solicitaron su ingreso en la pasada convocatoria del SNI 2009.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Clasificación: 21 de octubre de 2009

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Reservado: Opinión de los Comisarios sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2009 de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Período de Reserva: Un año

Fundamento Legal: Artículo 3.-fracción III y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 26 de su Reglamento.

Ampliación del Período de Reserva: \_\_\_\_\_

Confidencial: \_\_\_\_\_

Fundamento Legal: \_\_\_\_\_

Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Alberto Cifuentes Negrete.

Fecha de Desclasificación: \_\_\_\_\_

Desclasificó: \_\_\_\_\_

Es de destacar que con el fin de fortalecer las sedes regionales, los nuevos Investigadores fueron adscritos a las Direcciones Regionales del Noroeste en Ciudad Juárez, Chih., de Nuevo Laredo, Tamps., a la Noreste de Monterrey, N.L., y al Departamento de Estudios Culturales.

Así mismo, de los 110 investigadores, 79 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los que comparados con los 70 del año anterior, significa un incremento del 13%; la distribución de los investigadores por Nivel dentro del SNI es el siguiente: 8 Candidatos; 47 Nivel I; 18 Nivel II; 5 Nivel III y 1 Emérito.

Se señala que durante el semestre se otorgaron 18 distinciones a investigadores del COLEF, de las cuales un 7 correspondieron al ámbito internacional, 5 al nacional, 3 al local, 2 al estatal y 1 al binacional; las distinciones consistieron reconocimientos, premios, becas para estancias, cátedra nacional y evaluadores nacionales.

Con el fin de fortalecer las áreas estratégicas en términos de convenios de colaboración, se apoyó en la realización de 11 estancias académicas de investigación, de las cuales 4 fueron en el marco del período sabático y 7 como estancias académicas; con respecto a las del primer semestre del año anterior en que se realizaron 16, representa una disminución del 31%; se menciona también que el COLEF, recibió a 10 investigadores visitantes, 3 de ellos procedentes de instituciones extranjeras y 7 nacionales; que si se comparan con los 5 del 2008, representa un incremento del 100%.

Así también, con el propósito de construir un espacio para la discusión de temas estratégicos y emergentes en el campo de los problemas fronterizos y en general en las ciencias sociales, se llevaron eventos académicos estratégicos, en la que como resultado de la convocatoria, se recibieron 26 propuestas, de las cuales 24 fueron aprobadas y dos se integraron dentro de otros eventos.

Asimismo, con el fin de difundir los resultados de investigación de la institución y establecer vínculos con los diferentes sectores de la sociedad se apoyó la participación de investigadores en 75 foros externos, de los cuales 44 fueron internacionales y 31 nacionales; con respecto a los foros que se realizaron en el 2008, los que ascendieron a 100, representa una reducción del 25%.

El acervo actual del Sistema Bibliotecario del Colef, comprende una colección aproximada de 27,558 registros que representan a su vez un total de 38,375 volúmenes aproximadamente, los cuales se encuentran en las principales sedes; en comparación con el acervo del primer semestre del año anterior de 27,080 registros y 36,355 volúmenes, representan incrementos del 2% y 6% respectivamente.

Se destaca también que con relación a la formación de recursos humanos, la actividad se concentró a atender la promoción 2008 – 2010 de maestría y 2006 – 2010 de doctorado; la población estudiantil atendida fue de 92 alumnos, de los cuales 77 correspondieron a los programas de maestrías y 15 a la promoción del Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales; con respecto a los 66 del primer semestre anterior, se tiene un incremento del 39%.

La planta de profesores está integrada en su mayoría por investigadores de la propia institución, no obstante, los programas de posgrado cuentan también con la participación de reconocidos académicos externos que no solo enriquecen la formación de los alumnos, sino que además fortalecen la vinculación institucional; al cierre del primer semestre la participación de profesores en cursos curriculares fue de 57, de los cuales 48 fueron profesores internos y 9 externos.

Se ha promovido la participación de estudiantes en proyectos de investigación institucionales y externos, durante el semestre se tienen registrados 22 estudiantes, la meta anual de 12 ha sido

rebasada, los principales temas son relacionados con el medio ambiente, crecimiento económico regional, migración y salud; asimismo destaca la participación de estudiantes en conferencias, coloquios, así como en publicaciones y dictámenes.

Se lanzó la convocatoria del Programa de Movilidad para los estudiantes de maestría, en la cual se recibieron 10 solicitudes que cumplieron con los requisitos que establece el Reglamento General, las cuales fueron aprobadas por las Comisiones académicas; estas solicitudes fueron enviadas a Universia/Santander, las que debido al incremento de solicitudes fueron autorizadas 4.

Al primer semestre, se reportan 77 convenios vigentes, 55 menos que los del año anterior, de los cuales 43 corresponden a años anteriores y 34 firmados en el presente año; los firmados en el presente año, representan un aumento del 31%, los cuales fueron suscritos con el sector público, el sector privado, el sector social, el sector académico y con el sector de educación superior; destacan el convenio de movilidad con la Universidad de Roma la Sapienza; y los proyectos con el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Son., para planear la estructura y operación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Municipal y con la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza para estudiar la intervención en agua y saneamiento; la meta anual de 65 proyectos con recursos complementarios ha sido superada.

En relación a la producción editorial, se coordinaron 31 publicaciones, de las cuales 6 quedaron concluidas y 25 continúan en proceso, se estima su conclusión al finalizar el ejercicio; las publicaciones coordinadas el año anterior fueron 12, lo que significa un aumento del 158%.

Con relación a presentación de libros publicados por la institución se realizaron 5, que comparados al 2008, en que se presentaron 9, significa una reducción del 44%; asimismo se participó en 6 ferias, 5 de ellas en territorio nacional, lo que significa una disminución del 40%, respecto a las del año anterior.

En el período se distribuyó el número 41 (enero – junio), de la Revista Frontera Norte; el número 42 se encuentra en imprenta y comenzará a ser distribuido a partir del septiembre del año en curso.

Las instalaciones de la Casa Colef fueron de gran apoyo a las actividades de los académicos y servidores públicos, toda vez que se facilitaron insumos y se apoyó en la coordinación y logística para llevar a cabo diversas reuniones de trabajo presenciales o a distancia; se realizaron 55 eventos, que comparados con los 24 del período anterior significa un incremento del 129%, asimismo el número de participantes fue de 132, un 35% de incremento respecto al mismo periodo del 2008.

En relación al Programa Ecoparque, se atendieron a 7,184 visitantes, integrados por estudiantes, maestros y otros; comparado con el mismo periodo del año anterior en el que se atendieron a 7,931 significa una reducción del 9%.

Se presenta como caso de éxito el "Plan indicativo para el desarrollo competitivo y sustentable de la región fronteriza México-Estados Unidos: versión 2020"; el objetivo del proyecto es construir una visión del desarrollo con objetivos y metas compartidas entre los diez estados de la frontera México-Estados Unidos, de contenido sustentable, capaz de impulsar la competitividad y la productividad de la región en la economía global, que fomente el tránsito hacia energías alternativas y que además sea ambiental y socialmente responsable el costo estimado del proyecto es de 495,650 dólares, con una vida útil de 20 años. Se describen las ventajas competitivas y los impactos que se tendrían al instrumentar este plan.

En el marco de las acciones del Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo, se determinó que el 20% de las compras de bienes y servicios se realizaran a las pequeñas y medianas empresas; no se reportan los resultados alcanzados al primer semestre, lo que se recomienda informar.

La estructura orgánica autorizada al Colegio es de 346 plazas, de las cuales al cierre del primer semestre se tenían ocupadas 332, lo que representa un 96%; adicionalmente se reportan 53 plazas autorizadas y ocupadas bajo el régimen de honorarios; de las plazas presupuestales ocupadas 33 corresponden a mandos medios y superiores, 154 a personal científico y técnico, y 145 a personal de apoyo y administrativo, lo que representa un 97%, 94% y 98% con respecto a lo autorizado.

Por otra parte y con respecto a la capacitación, se impartieron seis cursos enfocados a formación continua, actualización y capacitación técnica; el número de personas capacitadas ascendió a 16 con un total de 476 horas.

## **b.2 Situación financiera, con cifras en miles de pesos**

### **Estado de situación financiera al 30 de junio del 2009, comparado con el 2008.**

Se cuenta con activos totales por \$202,208.1 miles; pasivos por \$79,045.7 miles y un patrimonio por \$123,162.4 miles, los cuales representan incrementos del 15%, 19% y 13%, respectivamente.

El incremento en el activo por \$27,067.3 miles se debió fundamentalmente al aumento de los rubros de cuentas de proyectos fideicomiso, deudores, aportaciones pendientes de recibir, terrenos, edificios y equipo de transporte; por lo que respecta al incremento en el pasivo por \$12,489.7 miles, fue motivado principalmente por los acreedores diversos, y los pasivos por proyectos de investigación.

En lo que corresponde al patrimonio contable, el aumento de \$14,577.7 miles, deriva principalmente por el incremento en el patrimonio, aportaciones y por el registro de un superávit por revaluación.

Cabe señalar que en el activo se presenta la cuenta de "Deudores" por \$10,715.2 miles, superior en un 115%, a la reportada en el 2008, por lo que se recomienda que los gastos sean comprobados en los plazos establecidos en la normatividad aplicable, así también solicitar a los responsables la comprobación de los mismos, o en su defecto requerir su devolución.

### **Estado de Resultados del 1° de enero al 30 de junio del 2009, comparado con el 2008.**

Este estado muestra que se tuvieron ingresos por \$161,031.9 miles, egresos por \$102,292.4 miles, otros gastos y depreciación por \$29,184.9 miles y un resultado positivo de \$29,554.6 miles, lo que representan incrementos del 23%, 10%, 69% y 43% respectivamente.

Los ingresos están compuestos por \$111,520.3 miles de ingresos fiscales, \$86.6 miles de productos financieros, \$1,252.5 productos por tipo de cambio, \$174.5 miles de otros ingresos, \$14,425.6 miles de ingresos por proyectos especiales y \$33,572.4 miles de ingresos por diversos proyectos.

Los egresos se integran por servicios personales \$76,128.7 miles, materiales y suministros \$2,393.7 miles, servicios generales \$21,272.6 miles, becas y transferencias \$2,497.3 miles, mientras que los otros gastos se integran por \$1,355.1 miles de revaluación de moneda por tipo de cambio, \$3,280.9 miles de depreciación, gastos de operación por \$23,953.2 miles, pérdidas y ganancias por \$669.8 y rectificación un saldo negativo de \$74.1 miles.

### **Razones Financieras**

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo de \$19,057.4 miles; por lo que toca a la solvencia económica, se cuenta con \$1.00 por cada peso de pasivo; en lo referente de activos fijos

entre los ingresos, se muestra una proporción de \$0.65; mientras que la relación de pasivo total entre el patrimonio es de \$0.64

Los estados financieros se presentan en forma consistentes con los del 2008 y las razones financieras muestran una situación estable; sin embargo, observamos un incremento del 115%, en "Deudores", por lo que es importante que los gastos sean comprobados en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.

En cuanto a la presentación de los estados financieros del Colegio, sugerimos considerar lo señalado en la NEIFGSP 007 Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, emitida por la SHCP, así como fortalecer, el control de los activos, pasivos y demás cuentas de índole no monetarias, con la finalidad de que en caso de tener que aplicar la reconexión contable, se tengan los elementos necesarios para llevarla a cabo, y reconocer la inflación en los estados antes mencionados.

### **c). Integración de Programas y Presupuestos, en miles de pesos**

#### **c.1 Eficiencia en la captación de ingresos**

El presupuesto anual original ascendió a \$218,327.6 miles, de los cuales \$191,827.6 miles, corresponden a fiscales y \$26,500.0 miles a propios y proyectos CONACYT; para el primer semestre se programaron \$127,538.6 miles, de los cuales se obtuvieron \$140,165.8 miles, lo que representa un incremento del 10%, de los ingresos recibidos \$111,520.2 miles, corresponden a recursos fiscales y \$28,645.6 miles a propios; el incremento respecto de lo autorizado es motivado por una captación mayor en los recurso propios de Proyectos Complementarios y Proyectos CONACYT.

#### **c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos**

El gasto corriente de operación anual ascendió a \$218,327.6 miles, de los que para el primer semestre se autorizaron \$127,538.6 miles, integrados por \$111,520.2 miles de fiscales y \$16,018.4 miles de propios; habiéndose ejercido \$112,851.5 miles, conformados por \$87,269.3 miles de fiscales y \$25,582.2 miles de propios, y que representa un ejercicio menor de un 12%, tal como se describe a continuación:

En el capítulo de servicios personales, de un presupuesto de \$89,741.4 miles, se ejercieron \$71,124.8 miles, lo que representa un 79%, debido a que el pago de estímulos al desempeño académico se realizará en el segundo semestre; en materiales y suministros, su presupuesto ascendió a \$6,270.0 miles, de los cuales se ejercieron \$2,111.0 miles, equivalente a un 34%, derivado de la aplicación de medidas de ahorro y racionalización del gasto; por lo que toca a servicios generales, se autorizaron recursos por \$20,446.9 miles, habiéndose ejercido \$13,313.9 miles, lo que significa el 65%, se informa también que esta reducción es motivada por las medidas de ahorro y políticas de racionalización del gasto instrumentadas por la entidad.

En becas, de un presupuesto autorizado de \$2,243.1 miles, se ejercieron \$2,348.6 miles, que significa un 5% de incremento, por el otorgamiento de este apoyo con recurso propios; asimismo y con relación a la inversión financiera su presupuesto fue de \$8,837.2 miles, de los cuales se ejercieron \$23,953.2 miles, superior en un 171%, financiados con recursos propios.

Cabe señalar que en el gasto corriente de operación se reportan recursos devengados no pagados por \$459.7 miles, de los cuales \$14.9 miles corresponden a servicios personales, \$40.4 miles a materiales y suministros, y \$404.4 miles a servicios generales.

En el capítulo de bienes muebles e inmuebles, se reportan ejercidos recursos no programados por \$85.0 miles, los cuales fueron financiados con recursos propios.

Se observa que el ejercicio del presupuesto no se ejerció de acuerdo a lo autorizado, por lo que es importante que la planeación presupuestal se realice sobre bases consistentes, a efecto de no incurrir en variaciones significativas en el ejercicio del presupuesto.

Se informa que la Institución tiene establecido un Programa de Ahorro, en el cual se establecieron acciones para su cumplimiento, como la contratación consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales específicos, los seguros de bienes patrimoniales las licencias para el uso de Microsoft, así también se establecieron acciones para racionalizar el gasto en los servicios de energía eléctrica, agua, teléfono, combustibles, viáticos, pasajes y alimentación, así como en materia de tecnología de la información y comunicaciones.

Se informa que el compromiso de ahorro al cierre del ejercicio es de \$2,135.0 miles, de los cuales al cierre del primer semestre se han obtenido \$1,675, lo que significa un avance del 78%; se recomienda continuar con las políticas de austeridad y gasto controlado, principalmente en las actividades administrativas sin afectar el cumplimiento de metas y objetivos.

Por otra parte y para cumplir con los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario, se realizó la reducción del gasto en el capítulo de servicios personales y el gasto de operación, por \$3,462.5 miles y \$1,018.5 miles, respectivamente.

Se informa que el Colegio no cuenta con un programa de comunicación social y publicidad, ya que únicamente se tienen gastos de impresión, grabado, publicaciones, difusión e información.

Por lo que se refiere al Programa de Eficiencia Energética, no se reporta si se remitió a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, el Programa de Ahorro con su respectiva meta, lo que permitirá optimizar el uso de energía en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones, lo que se recomienda informar.

#### **d). Asuntos Relevantes de la Gestión**

Se reporta que se cuenta con 3 litigios laborales, por un monto estimado de \$3,796.4 miles; en el primer caso la trabajadora se amparó, por lo que se está a la espera del nuevo laudo el cual se supone favorable para la Institución; en el segundo caso está pendiente de determinarse la fecha para el desahogo de pruebas; mientras que para el tercer caso la audiencia está programada para el 20 de octubre.

Con relación a las observaciones de las diversas instancias de control y auditoría continúan en proceso 23, de las cuales 15 corresponden al Órgano Interno de Control y 8 a la auditoría externa; adicionalmente se cuenta con una observación de la Auditoría Superior de la Federación, la cual ya fue atendida por la Institución estando pendiente la resolución por parte de la instancia fiscalizadora.

#### **e). Cumplimiento de Normatividad y Políticas Generales**

##### **e.1 Plan Nacional de Desarrollo**

El COLEF ha vinculado el cumplimiento de sus metas y objetivos en línea con el Eje Rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, siendo este: a) Eje 2, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, en particular con el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

##### **e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo**

Con base en los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, el Colegio elaboró su Programa de Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo

correspondiente a 2009, los cuales fueron aprobados por su H. Junta Directiva en octubre de 2008; ambos documentos detallan las acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

Por lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información (CI) sesionó en 4 ocasiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y una extraordinaria, así mismo se reporta que se recibieron y atendieron en forma y tiempo 18 solicitudes de información, de las cuales una fue negada. Así mismo se brindó apoyo a las diversas áreas en los temas de clasificación de documentos, como reservados o confidenciales, asimismo se reporta que durante el período el IFAI no otorgó calificación al portal de transparencia y que la última calificación registrada es de 9.40%.

### **e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Se informa que se celebraron 9 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, en el que entre otros asuntos se dio a conocer a los miembros del Comité el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2009, y los montos máximos para adjudicaciones mediante invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicaciones Directa.

El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a \$21,841.7 miles, a través del artículo 42 fueron contratados \$6,191.8 miles lo que representa el 28%, y mediante el procedimiento de licitación pública y excepciones de los artículos 1 y 41 de la Ley \$15,650.3 miles, equivalente a 72%. Se solicita se revise la información reportada en el formato en que se determina el porcentaje 70%-30%, toda vez que según cifras el presupuesto anual ha sido contratado al cierre del primer semestre; asimismo se informa que se obtuvo autorización para contratar hasta un 35% al amparo del artículo 42 de la Ley.

No obstante lo anterior, recomendamos que en todos los casos de contratación de bienes, servicios se procure la obtención de las mejores condiciones técnicas y económicas para el COLEF.

### **e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas**

El Comité de Obra Pública llevó a cabo 3 sesiones, no obstante lo anterior, no se reporta presupuesto ejercido en este capítulo.

### **e.6 Programa de Mejora de la Gestión**

Se llevaron a cabo diversas acciones en los procesos de: a) sistema de atención y participación ciudadana, b) sistema de desregulación, c) sistema de gobierno digital, d) sistema de mejora regulatoria interna, e) sistema de racionalización de estructuras, f) sistema de trámites y servicios públicos de calidad y g) sistema de procesos eficientes; asimismo, se observa que varios de los mismos han quedado concluidos.

### **e.7 Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas**

Con relación a la atención de los trámites, servicios, programas y procesos susceptibles de riesgos de corrupción (TSPP's) se identificaron por el Grupo de Enfoque los temas de Blindaje Electoral, Participación Ciudadana, Cultura de la Legalidad, No discriminación y equidad de género, Mejora de los sitios web de las instituciones de la APF, Transparencia Focalizada y, Promoción de la Cultura Física y el Deporte entre los servidores públicos de la APF, de los que únicamente el de Blindaje Electoral fue evaluado; se considera importante darle seguimiento al cumplimiento de las acciones comprometidas y presentar los informes del avance registrado en las mismas.



**e.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la APF en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública**

Se abrogó el Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO) y se encuentra en proceso de revisión el nuevo modelo, no obstante, se mantuvo la obligación de proporcionar la información a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública a través de los sistemas y mecanismos vigentes.

**e.9 Cadenas Productivas de Nacional Financiera**

El COLEF se adhirió a este programa, en el que se reporta que acumulado al cierre del primer semestre se registraron 178 proveedores, 66 con cuentas por pagar; 640 documentos registrados por un monto de \$5,393.6 miles, misma cantidad susceptibles de factoraje, se observa que no se reportan documentos operados.

**e.10 Sistema Integral de Información**

Se informa que se remitió a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento que opera el Sistema Integral de Información (SII), el 100% de los formatos que le son aplicables, por lo que se recomienda continuar con el envío en tiempo y forma de esta información y de esta manera evitar posibles sanciones.

**e.11 Control Interno Institucional.**

Se reporta que la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, determinó dar una prórroga para la entrega del Informe Anual del estado que guarda el control interno institucional, por lo que se está a la espera de la notificación correspondiente y los nuevos criterios para su envío.

**f). Cumplimiento del Convenio de Desempeño**

Con relación a los indicadores establecidos en el Convenio de Desempeño Institucional, se establecieron 18, de los cuales en 2 su temporalidad es bienal y cuatrianual, en 11 su cumplimiento es anual, por lo que en la opinión de cierre del ejercicio se reportará su cumplimiento, en 3 se superó la meta, no así en 2, siendo estos: a) Número de eventos de difusión y divulgación y b) Participación en foros externos por invitación.

Es importante señalar, que en lo relativo a Indicadores de Gestión, hasta el 14 de mayo estuvo vigente el Convenio de Desempeño, por lo que para la opinión de cierre del ejercicio se informará en base a los resultados del Convenio de Administración por Resultados (CAR), firmado a partir del 15 de mayo.

Se dio seguimiento y cumplió con la mayoría de los indicadores estratégicos establecidos para el primer semestre del convenio de desempeño vigente en ese periodo; además, envió al CONACYT, en su carácter de Coordinadora de Sector, los informes sobre la evaluación de dichos indicadores correspondientes al primer trimestre de 2009, en cumplimiento a la cláusula séptima del convenio, para que a su vez los remitiera a la SHCP y a la SFP.

Es importante resaltar que en mayo de 2009, se celebró con el CONACYT un acuerdo de terminación anticipada del convenio de desempeño de fecha 15 de abril de 2003, cumpliendo lo establecido en la cláusula "Décima Cuarta" de ese instrumento normativo.

Asimismo en la primera sesión de la Junta de Gobierno, el COLEF presentó la actualización de los anexos (Programa de Mediano Plazo, Programa de Trabajo 2009, Indicadores de Desempeño, Programa Integral de Mejora de la Gestión y Matriz de Indicadores de Programas) de su Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Por otra parte, el CAR, fue suscrito por el Titular del COLEF, el Director General del CONACYT y el Secretario de la Función Pública y se está a la espera de la firma del Secretario de Hacienda y Crédito Público, para concluir su formalización.

Dada la situación que guarda la formalización del Convenio de Administración por Resultados del Colegio, sugerimos que el Órgano Interno de Control en el COLEF, lleve a cabo de manera preventiva una verificación del desarrollo de dicho proceso, conjuntamente con las autoridades de la institución, a efecto de constatar el cumplimiento de la suscripción del CAR por parte de ésta, en el ámbito de su competencia.

#### **g). Fideicomiso Público No Paraestatal**

Se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP), comunicó la renovación de la clave de registro del fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico con número de contrato: 20003891C01106, y número de contrato 42762-5, fungiendo como institución Fiduciaria BBVA Bancomer, S.A., el cual en el balance general al 30 de junio del 2009, se refleja un saldo en efectivo e inversiones en valores por \$47,568.6 miles y la cuenta de patrimonio por la misma cantidad; el estado de resultados de enero a junio del 2009, reporta que se tuvieron ingresos por \$36,978.6 miles, de los cuales \$35,775.3 miles corresponden a aportaciones de proyectos y \$1,212.4 miles de intereses generados, en tanto que los egresos por reembolso de gastos de proyectos ascendieron a \$15,044.5 miles, generándose una utilidad de \$21,943.2 miles.

Es importante que los estados financieros sean firmados por los responsables, toda vez que estos carecen de tal requisito; asimismo se reporta que la información de los principales movimientos del Fideicomiso se presenta en la página Web, de conformidad a los Lineamientos emitidos por la SHCP.

#### **h). Contenido y Suficiencia del Informe**

El Informe de Autoevaluación fue estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Sesiones Ordinarias de Órganos de Gobierno de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el período, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de mediano plazo y de sus indicadores definidos en el Convenio de Desempeño.

#### **i). Conclusión**

El informe presentado por el Presidente del Colegio, expone las acciones realizadas en investigaciones académicas, generación del conocimiento científico sobre los fenómenos regionales de la frontera México – Estados Unidos de América, formar recursos humanos de alto nivel, contribuir al desarrollo de la región y promover la difusión de sus investigaciones.

En relación al proyecto de éxito, es recomendable que se presenten casos que hayan sido concluidos y que se valoren sus resultados para poderlos considerar como tal, informando de los beneficios alcanzados y su impacto.

Existen metas establecidas en el Convenio de Desempeño, las cuales no fueron alcanzadas con respecto a lo programado al primer semestre, (Número de eventos de difusión y divulgación y Participación en foros externos por invitación), por lo que es importante que para el nuevo Convenio de Administración por Resultados, se establezcan las acciones necesarias que aseguren su cumplimiento.

En forma conjunta con el CONACYT, se llevó a cabo la terminación anticipada del Convenio de Desempeño vigente desde el 2003, para dar paso al Convenio de Administración por Resultados (CAR), que tiene como objeto regular las relaciones del COLEF, con las dependencias de la Administración Pública Federal y el CONACYT, así como establecer los compromisos de contribuir a mejorar gestión en aspectos operativos, ejercicio de gasto, rendición de cuentas, entre otros.

No obstante lo anterior, a la fecha se encuentra en trámite una firma del CAR, situación que ante una posible revisión por parte de alguna instancia fiscalizadora se podría generar una observación, por la indefinición del marco regulatorio en que está operando, toda vez que el Convenio de Desempeño que normó sus actividades, se dio por terminado el pasado 14 de mayo.

Por otra parte, es de señalar que si bien en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010, se menciona que el presupuesto propuesto para los Centros Públicos de Investigación que coordina el CONACYT es mayor en 2.6% en términos reales al de 2009, en el caso del COLEF, el presupuesto estimado en el PEF 2010 por \$224.0 millones, es mayor en \$5.7 millones y menor en \$2.7 millones, al presupuesto modificado anual 2009 por \$218.3 millones y al que se tiene registrado para ese año, en las proyecciones financieras de su Programa de Mediano Plazo de \$226.7 millones, respectivamente.

#### **j). Recomendaciones**

Una vez analizada la información presentada por el Director General del COLEF, nos permitimos presentar las siguientes recomendaciones:

1. Con el propósito de que los integrantes de esta Junta Directiva cuenten con mayores elementos para evaluar y dar un seguimiento puntual del desarrollo de las investigaciones que realiza la institución y en especial de los resultados e impactos que generen los proyectos que se concluyan, recomendamos que en lo sucesivo se exponga a dicho cuerpo colegiado, el inventario de las investigaciones que contenga lo siguiente: objetivos, fecha de inicio y de terminación, alcances, monto asignado, fuente de financiamiento e impacto esperado de los proyectos de investigación aprobados en las diferentes convocatorias que participan los investigadores, así como las áreas estratégicas del PECITI que se están apoyando.
2. Con relación a los resultados observados en los diferentes indicadores y dadas las expectativas derivadas de la situación presupuestal y económica para el segundo semestre, consideramos importante que el COLEF efectuó un análisis de las metas para el año y dadas las disponibilidades presupuestales, en su caso, revisar cuales siguen siendo viables y cuales necesitan replantearse, lo que tendrá que justificarse ampliamente en un informe y de ser necesario, revisar la definición programática para el próximo año, gestionando de conformidad con la normatividad aplicable, ante las instancias correspondientes, todas las modificaciones realizadas en su estructura programática.
3. Asimismo, recomendamos justificar ampliamente las variaciones registradas en las metas previstas durante el periodo que se evalúa y los replanteamientos de presupuesto y metas, que en su caso, se realicen para 2010 y años subsecuentes, gestionando de conformidad con la normatividad aplicable y ante las instancias correspondientes, todas las modificaciones realizadas en su estructura programática y presupuestal.
4. Recomendamos reforzar las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes,

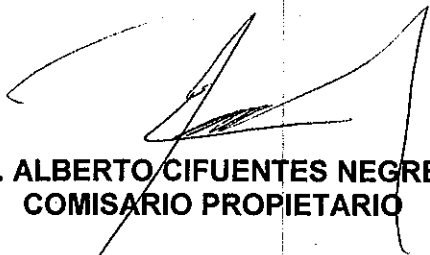
previando las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan, así como dar seguimiento a los tiempos del proceso en la actual coyuntura económica y presupuestal.

5. Una vez que se formalice su Convenio de Administración por Resultados (CAR) y, en caso, de que se modifique el contenido de alguno de sus anexos (programas de trabajo anual y de mediano plazo; indicadores de desempeño, programa integral de la mejora de la gestión y matriz de indicadores de programas), recomendamos apegarse estrictamente a lo establecido en la cláusula octava de dicho convenio.

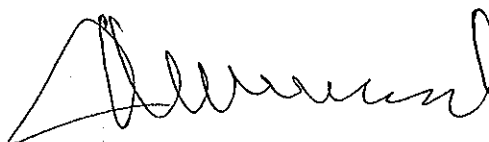
*El car lo AUTORIZA LA STCP EN FECHA de Mayo 2009*

Finalmente, solicitamos a ésta H. Junta Directiva, considere como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente documento.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**



**LIC. ALBERTO CIFUENTES NEGRETE  
COMISARIO PROPIETARIO**



**C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ.  
COMISARIO SUPLENTE**